



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 2553

Por la cual se reconoce y ordena un pago

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE
LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

en ejercicio de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Distrital No. 205 del 1 de Agosto de 2008 se confirió comisión de servicios entre el 7 y el 13 de septiembre de 2008 a la funcionaria AURITA BELLO ESPINOSA, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.707.200, para participar en el Curso Gestión Integral de los Recursos Hídricos en Acción, a realizarse en la ciudad de Mendoza (Argentina) entre el 8 y el 12 de septiembre de 2008.

Que el Decreto Nacional 1950 de 1973 establece en su artículo 79 que la comisión de servicios puede dar lugar al pago de viáticos y gastos de transporte.

Que los viáticos y pasajes aéreos para el desarrollo de ésta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 1943 del 9 de Julio de 2008.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Reconocer y ordenar el pago de viáticos a la Doctora AURITA BELLO ESPINOSA, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.707.200, por valor de CUATRO MILLONES SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$4.063.387).

ARTICULO SEGUNDO. Reconocer y ordenar el pago de pasajes aéreos en la ruta Bogotá – Mendoza – Bogotá a favor de **SOL MAR AIRE LTDA. - SOLMAIRE.**, identificado con NIT No. 900.037.136-8, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000).

ARTÍCULO TERCERO. Los gastos que genere esta providencia serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaria Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 1943 del 9 de Julio de 2008.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 13 AGO 2008


NUBIA CONSUELO MORENO GONZALEZ
Directora de Gestión Corporativa